



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
N° 342-2025-CCO-UNJ

Jaén, 23 de mayo de 2025.

VISTOS:

El Oficio N° 008-2025-UNJ/VPI/DII/INIME, de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por el Director del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica - INIME, Oficio N° 185-2025-UNJ-VPI-INSTITUTIS/MEMP, de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por el Director de los Institutos de Investigación, Oficio N° 896-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de mayo de 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, Acuerdo N° 439-2025-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 020-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 22 de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Artículo 18°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, a través de la Ley 27658-Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, mediante Artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; los mismos que son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley N° 27444 y aquellas normas que lo establezcan;

Que, mediante numeral 73.3 del Artículo 73° del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente, señala que: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, mediante Artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, referente a la Comisión Organizadora, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley";

Que, mediante Artículo 148° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, señala que: "Los Institutos de Investigación de las Facultades, son los siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 342 -2025-CCO-UNJ

23-MAYO-2025

- a) Facultad de Ingeniería.
- a.1. Instituto de Investigación de Energías Renovables.
 - a.2. Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica.**
 - a.3. Instituto de Investigación en Ingeniería Forestal y Ambiental.
 - a.4. Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
 - a.5. Instituto de Investigación en Sismología y Construcción.

Que, mediante Artículo 87° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Jaén, señala que: "El Instituto de Investigación, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación; responsable de dirigir, coordinar y promover el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias de la salud y en el campo de las ciencias de ingeniería; en coordinación con las unidades de investigación";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 222-2025-CO-UNJ, de fecha 04 de abril de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR los "PLANES DE TRABAJO DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", de acuerdo al siguiente detalle:

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN		
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE INTERFACULTADES		
Plan de Trabajo del Instituto de Investigación de Ciencias de Datos (INSCID) de la Universidad Nacional de Jaén - 2025.	Director	Dr. Frank Fernandez Rosillo
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE FACULTADES		
FACULTAD DE INGENIERÍA		
Plan de Trabajo del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén - 2025.	Encargado	Mg. Lenin Franchescoeth Núñez

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 259-2025-CO-UNJ, de fecha 15 de abril de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN";

Que, mediante Oficio N° 008-2025-UNJ/VPI/DII/INIME, de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por el Director del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica – INIME solicita apoyo al Director de los Institutos de Investigación en la gestión para la aprobación del Plan de Trabajo de la Jornada Internacional de Ponencias: "Innovación y Optimización en Planificación de Sistemas Eléctricos", a desarrollarse el día 12 de junio de 2025, con la finalidad de fortalecer las capacidades de investigación, formación y desarrollo tecnológicos en el ámbito de la planificación eléctrica, promoviendo la transferencia de conocimientos y la vinculación académica internacional. Asimismo, busca fomentar el interés de la comunidad universitaria por lo temas emergentes que configuran el futuro del sector energético, dicho evento está organizado por el Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica INIME de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante Oficio N° 185-2025-UNJ-VPI-INSTITUTIS/MEMP, de fecha 16 de mayo de 2025, emitido por el Director de los Institutos de Investigación solicita evaluación y aprobación del Plan de Trabajo de la Jornada Internacional de Ponencias: "Innovación y Optimización en Planificación de Sistemas Eléctricos", para el día 12 de junio del presente año, en modalidad virtual, presentado por el

Página 2 de 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 342 -2025-CCO-UNJ

23-MAYO-2025

Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica - INIME, con el objeto de fortalecer las capacidades de investigación, formación y desarrollo tecnológico en el ámbito de planificación eléctrica;

Que, mediante Oficio N° 896-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 21 de mayo de 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación remite solicitud de aprobación del Plan de Trabajo de la Jornada Internacional de Ponencias: "Innovación y Optimización en Planificación de Sistemas Eléctricos" del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica - INIME, que se llevará a cabo el día 12 de junio de 2025, en modalidad virtual, para ser considerada en Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 020-2025-SO-CCO-UNJ, de 22 de mayo de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 439-2025-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR el "Plan de Trabajo de la Jornada Internacional de Ponencias: Innovación y Optimización en Planificación de Sistemas Eléctricos" del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica - INIME de la Universidad Nacional de Jaén.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a las "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE LA JORNADA INTERNACIONAL DE PONENCIAS: INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS" del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica - INIME de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Brufán Alejandro Max Legarra
SECRETARIO GENERAL

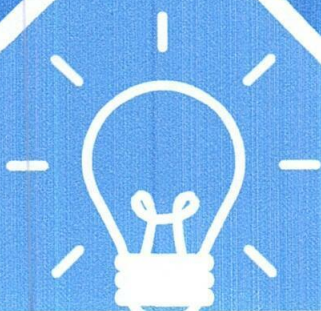
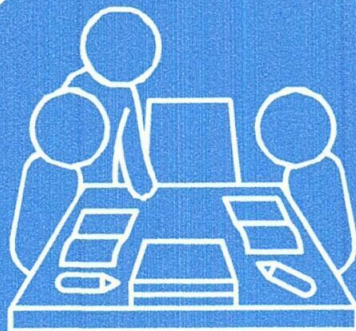

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

**PLAN DE TRABAJO DE JORNADA
INTERNACIONAL DE PONENCIAS:**

**“INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN
LA PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS
ELÉCTRICOS”**





INDICE

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. FINALIDAD.....	3
II. OBJETIVO.....	3
III. BASE LEGAL.....	4
IV. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V. CONTENIDO.....	4
5.1. Nombre del evento.....	4
5.2. Organiza.....	4
5.3. Tipo del evento.....	4
5.4. Fecha y hora del evento.....	4
5.5. Metodología.....	4
5.6. Metas.....	5
5.7. Recursos.....	5
5.8. Cronograma de actividades.....	5
5.9. Presupuesto.....	6
5.10. Información Publicitaria.....	6
5.11. Presentación del Informe final.....	6
VI. RESPONSABILIDADES.....	6
VII. BIBLIOGRAFIA.....	9





INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de transformación energética a nivel internacional y nacional, los sistemas eléctricos enfrentan desafíos cada vez más complejos relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías, la descarbonización de la matriz energética, y la creciente demanda de soluciones inteligentes y sostenibles. La planificación eficiente de estos sistemas requiere un enfoque multidisciplinario que combine innovación tecnológica, optimización matemática y visión estratégica a largo plazo. Esto hace que nuevas estrategias de innovación y optimización de los sistemas eléctricos sean necesarias a nivel local, sobretodo en las provincias de Jaén, San Ignacio y Utcubamba donde la demanda energética industrial y residencial viene creciendo de manera acelerada en los últimos años.

En ese marco, el Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica Eléctrica (INIME) de la Universidad Nacional de Jaén organiza la Jornada Internacional de Ponencias: "Innovación y Optimización en la Planificación de Sistemas Eléctricos", con el propósito de generar un espacio académico de intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores, profesionales y estudiantes del sector eléctrico. El evento contará con la destacada participación de investigadores de la Universidad Estadual Paulista (UNESP) de Brasil, quienes vienen realizando investigaciones de vanguardia en el campo de los sistemas eléctricos.

I. FINALIDAD

La jornada tiene como finalidad fortalecer las capacidades de investigación, formación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la planificación eléctrica, promoviendo la transferencia de conocimientos y la vinculación académica internacional. Asimismo, busca fomentar el interés de la comunidad universitaria por los temas emergentes que configuran el futuro del sector energético.

II. OBJETIVO

Desarrollar una jornada académica especializada en planificación de sistemas eléctricos, centrada en temas de innovación y optimización, que permita el intercambio de experiencias y el análisis de soluciones aplicables a contextos locales del área de la influencia de la Universidad Nacional de Jaén.





III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto General de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ.
- Reglamento de líneas de investigación, aprobado mediante Resolución N° 167-2025-CO-UNJ.
- Directiva para mejorar la Gestión Administrativa y Presupuesto, aprobado mediante Resolución N° 490-2023-CO-UNJ.
- Aprobación del Plan de Trabajo del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, aprobado mediante Resolución N° 222-2025-CCO-UNJ.
- Decreto Supremo N° 018-2017-EM
- Decreto Supremo N.º 125-2020-PCM - Presidencia del Consejo de Ministros.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El ambito de aplicación del presente plan de trabajo esta dirigido a estudiantes, docentes, egresados de la UNJ, investigadores nacionales e internacionales, entidades públicas, privadas y de la sociedad civil de alcance nacional e internacional.

V. CONTENIDO

5.1. Nombre del evento

Jornada Internacional de Ponencias: "Innovación y Optimización en la Planificación de Sistemas Eléctricos"

5.2. Organiza

Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica y Eléctrica – **INIME**

5.3. Tipo del evento

Científico – Académico

5.4. Fecha y hora del evento

12 de junio del 2025 - 08:00 a.m – 01:00 p.m

5.5. Metodología

Se utilizará la modalidad del evento virtual para las disertaciones denominado: "Innovación y Optimización en la Planificación de Sistemas Eléctricos", mediante presentación audiovisual de información (diapositivas), que serán mostrados a través del software Power Point o similar.





5.6. Metas

Lograr la participación de los estamentos de la Universidad Nacional de Jaén y público interesado.

5.7. Recursos

- a) Humanos : Conformado por el equipo responsable de esta actividad.
- b) Inscripción virtual: Para la inscripción al curso se realizará a través de un formulario de google.

5.8. Cronograma de actividades

Día: jueves 12 de junio del 2025

Modalidad: virtual

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
08:30 am 08:40 am	Palabras de bienvenida e inauguración del evento.	Ph. D. Mary Flor Césare Coral
08:40 am 09:00 am	Palabras de bienvenida e introducción al evento.	Mg. Lenin Franchescoleth Núñez Pintado
09:00 am 09:45 am	Ponencia 1: <i>Planeamiento de expansión de estaciones de carga de vehículos eléctricos en áreas urbanas.</i>	Dr. Wilson Enrique Chumbi Quito
09:45 am 10:30 am	Ponencia 2: <i>Localización óptima de micro PMUs para mejorar la confiabilidad.</i>	Mg. Milton Patricio Agudo Guiracocha
10:30 am 11:15 am	Ponencia 3: <i>Conmutación óptima de líneas de transmisión (Optimal transmission switching)</i>	Mg. Eduard Denis Espinoza Campos
11:15 am 12:00 pm	Ponencia 4: <i>Generación distribuida, desafíos y retos</i>	Dr. Jonathan Pablo Ayala Marcelo
12:00 pm 12:45 pm	Ponencia 5: <i>Capacidad de alojamiento (hosting capacity) de redes de distribución de energía eléctrica</i>	Dr. Brian Daniel Jaramillo León





5.9. Presupuesto

Costo estimado por actividad	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total (S/)
Honorarios profesionales				
Expositores	Profesionales	05	00.00	00.00
Producción encargada a terceros				
Certificados	Unidad	100	00.00	00.00
Sala Zoom/Meet	Unidad	01	00.00	00.00
Total Egresos (S/)				00.00

5.10. Información publicitaria

a) Informes e inscripciones:

Informes a través del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica y Eléctrica - **INIME**

Teléfono: 940917527

E-Mail : instituto.ime@unj.edu.pe

Enlace : Se alcanzará en el flyer de difusión del evento.

La inscripción será gratis y la certificación, se otorgará a:

- Organizadores
- Ponente
- Asistentes (100% de asistencia)

5.11. Presentación del informe final

El director del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica y Eléctrica - **INIME**, presentará el informe al director de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 31 de junio del 2025.

VI. RESPONSABILIDADES

a) Organizadores

- Mg. Lenin Franchescoeth Núñez Pintado

Ingeniero Mecánico-Eléctrico, Master en Ingeniería Mecánico-Eléctrica con mención en Automática y Optimización. Director del Instituto de Investigación en Ingeniería Mecánica y Eléctrica (INIME) de la Universidad Nacional de Jaén.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Mg. Eduard Denis Espinoza Campos
Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional de Jaén (2018) y magíster en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" - UNESP (2023). Actualmente es docente contratado a tiempo completo en el Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén.
- Mg. Jannier Alberto Montenegro Juarez
Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con master en energías renovables por la Universidad de Zaragoza (España). Con experiencia en mantenimiento industrial y proyectos de energía, eficiencia energética y energías renovables. Participación en proyectos de electrificación rural con sistemas convencionales y fotovoltaicos. Actualmente es docente ordinario asociado adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén.
- Ing. Kerin Lizbeth Diaz Vasquez
Ingeniera Forestal y Ambiental por la Universidad Nacional de Jaén. Experiencia en gestión de proyectos de investigación. Actualmente es especialista en la Dirección de Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.
- CPC. Tule Lupita Becerra Huatangare
Contadora pública por la Universidad Señor de Sipán. Experiencia en gestión de proyectos de investigación. Actualmente es asistente administrativa en la Dirección de Institutos de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.





b) Ponentes

- Dr. Wilson Enrique Chumbi Quito
Egresado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Cuenca (UCUENCA), Cuenca, Ecuador, en 2017, obtuvo el grado de maestría y doctorado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Estadual Paulista (UNESP), Ilha Solteira, Brasil, en 2020 y 2024, respectivamente. Experiencia en el área de Ingeniería Eléctrica, con énfasis en planificación de sistemas de distribución de energía eléctrica. Sus principales campos de interés incluyen la previsión de carga espacial; ubicación de las instalaciones energéticas, construcción de modelos de redes de referencia, integración de recursos energéticos distribuidos y microrredes, así como modelado, simulación y optimización mediante herramientas de planificación. Actualmente es investigador postdoctorado en el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Energía Eléctrica (LAPSEE) de la UNESP.
- Mg. Milton Patricio Agudo Guiracocha
Ingeniero Electricista por la Universidad de Cuenca (2021), con maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Automatización. Actualmente cursa estudios de doctorado en el Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Estadual Paulista (UNESP). Posee experiencia en el área de Ingeniería Eléctrica, con énfasis en sistemas de distribución de energía eléctrica. Sus áreas de interés incluyen la planificación y confiabilidad de sistemas de distribución, así como el estudio de mercados energéticos
- Mg. Eduard Denis Espinoza Campos
Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional de Jaén (2018) y magíster en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" - UNESP (2023). Actualmente cursa el doctorado en el Laboratorio de Investigación en Planificación de Sistemas de Energía Eléctrica de la UNESP, campus Ilha Solteira, São Paulo, Brasil, con una beca otorgada por CAPES.





- Dr. Jonathan Pablo Ayala Marcelo
Doctor en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Estadual Paulista (2019 - 2023). Graduado en Ingeniería Mecánica Eléctrica - Universidad Nacional de Ingeniería (2013), Perú. Tiene experiencia en el área de Ingeniería Eléctrica, con énfasis en Sistemas de Distribución Eléctrica y Energías Renovables.
- Dr. Brian Daniel Jaramillo León
Graduado en ingeniería eléctrica por la Universidad de Cuenca, Ecuador, en 2017. Tiene una maestría y un doctorado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Estatal de São Paulo (UNESP) en Ilha Solteira, Brasil (en 2020 y 2025, respectivamente). Realizó una pasantía de investigación de seis meses en el Politécnico de Oporto-Escuela de Ingeniería (ISEP), Oporto, Portugal. Sus intereses de investigación incluyen el análisis y la planificación de sistemas de distribución de energía eléctrica, la integración de recursos energéticos distribuidos y la aplicación de inteligencia computacional y data analytics en sistemas eléctricos de potencia.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, I., & Bastidas, A. (2020). Metodologías para la planificación de estaciones de carga de vehículos eléctricos en áreas urbanas. *Revista Ingeniería e Investigación*, 40(2), 67-75. <https://doi.org/10.15446/ing.investig.v40n2.85256>
- Cano, J., & Restrepo, J. (2018). Revisión de metodologías para la determinación de la capacidad de alojamiento (hosting capacity) de recursos distribuidos en redes eléctricas. *Revista Iberoamericana de Automática e Informática Industrial*, 15(2), 161-173. <https://doi.org/10.4995/riai.2018.8702>
- Fernández, F., & Arroyo, J. M. (2016). A MILP-based approach for transmission switching with contingency analysis. *IEEE Transactions on Power Systems*, 31(1), 457-467. <https://doi.org/10.1109/TPWRS.2015.2401654>
- Güngör, V. C., & Lambert, F. C. (2019). Smart grid technologies: Communication technologies and standards. *IEEE Transactions on Industrial Informatics*, 7(4), 529-539. <https://doi.org/10.1109/TII.2011.2166794>
- Hatzigaryriou, N. (Ed.). (2020). *Microgrids: Architectures and Control* (2nd ed.). Wiley-IEEE Press. <https://doi.org/10.1002/9781119551873>
- IEEE Power & Energy Society. (2022). *IEEE Guide for Planning DC Fast Charging Stations for Plug-In Electric Vehicles*. IEEE Std 2030.12022.





Mancarella, P. (2014). MES (Multi-Energy Systems): An overview of concepts and evaluation models. *Energy*, 65, 1-17.
<https://doi.org/10.1016/j.energy.2013.10.041>

Pilo, F., Pisano, G., & Soma, G. G. (2014). Optimal coordination of energy resources with a two-stage online active management. *IEEE Transactions on Industrial Electronics*, 62(4), 2489-2498.
<https://doi.org/10.1109/TIE.2014.2365702>

